RESOLUCION Nº //77/94

Buenos Aires, de octubre de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia doctor Luis Miguel Vila, a su favor y del señor Secretario Penal doctor Luis Fernando Deluca, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos a la Ciudad de Puerto Deseado el día 21 de julio último con el objeto de mantener una entrevista con la doctora Mirta Margarita Marsicano, relacionada con la causa nº 3579 caratulada "AGUILAR, Ramón Emiliano s/ denuncia"; y teniendo en cuenta las planillas agregadas a fs. 4/5, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -a cada uno- medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a reintegrar la suma que corresponda por el segundo.-

Registrese, hágase saber y remitase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.